



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ASIGNACION DE FUNCIONES

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 784/2019, por la que se dispone el pase definitivo del **Arquitecto Sr. CARLOS SEBASTIAN MORALES (LEGAJO N° 47230)**, del Hospital Nacional de Clínicas de la Facultad de Medicina a esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Arq. MORALES revista en un cargo Categoría 5 – del Agrupamiento Asistencial de la Planta NoDocente – Decreto N° 366/06.

Que en virtud del pase dispuesto, corresponde asignar las funciones que tendrá a su cargo en esta Facultad.

Que dadas las capacitaciones que posee el mencionado agente, en cuanto a Higiene y Seguridad y formación Profesional, corresponde asignarlo al Area de Mantenimiento y Producción y Servicios Generales con las funciones de Supervisor General control de Stock y Depósito.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y
DISEÑO**

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Disponer que el **Arquitecto Sr. CARLOS SEBASTIAN MORALES (LEGAJO N° 47230)**, quien revista en un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Asistencial de la Planta NoDocente – Decreto N° 366/06, desempeñará sus tareas en el Area de Mantenimiento y Producción y Servicios Generales de esta Facultad, asignándole en este acto las funciones de Supervisor General de Control de Stock y Depósito.

ARTICULO N° 2: Incluir en el Digesto Electrónico, Comuníquese a Decanato, Area Mantenimiento y Producción y Servicios Generales, Area Económica y Area de Personal, Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los Interesados, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

